

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PASAL PATIÑO SALVADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de mayo de 2014, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles La Habana 908 A y Francisco Segura, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **PASAL PATIÑO SALVADOR CIA. LTDA.**

Se encuentra presente el 100 % del capital pagado según el siguiente detalle: a) Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH portadora de 36.000 participaciones, representada por su Apoderado Juan Manuel Marchán Maldonado b) Fresenius Medical Care Ecuador Holdings S.A. propietaria de 4.000 participaciones, representada por su Gerente General y representante legal Bolívar Fernando Cordero Barragán. Todas las participaciones son iguales, indivisibles y tienen el valor nominal de un dólar cada una.

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH	US\$ 36.000	36.000
Fresenius Medical Care Ecuador Holdings S.A.	US\$ 4.000	4.000
TOTAL	US\$ 40.000	40.000

Por resolución unánime de los socios, actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta el señor Juan Manuel Marchán Maldonado y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Mariela Perrone Reed.

El presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía antes nombrada, y de conformidad con la Ley de Compañías se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2013.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

Los socios resuelven por unanimidad tratar el orden del día propuesto. Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de

la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente Ad-hoc informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representantes de los socios de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2013.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.

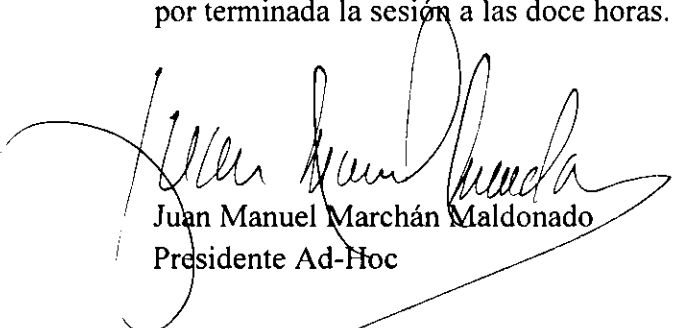
Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013, por los representantes de los socios, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro de Expediente de Actas de Junta.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

El Presidente Ad-hoc informa a los socios que durante el año 2013, la compañía generó utilidades por USD \$160,336.00 y propone que éstas no sean distribuidas y que sean enviadas a la cuenta de utilidades no repartidas.

Luego de un breve análisis los Socios aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente Ad-Hoc.

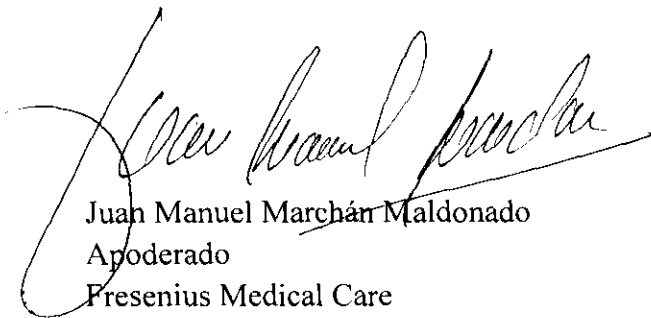
Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.



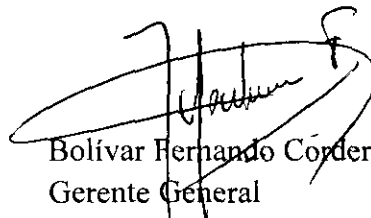
Juan Manuel Marchán Maldonado
Presidente Ad-Hoc



Mariela Perrone Reed
Secretaria Ad-Hoc



Juan Manuel Marchán Maldonado
Apoderado
Fresenius Medical Care
Beteiligungsgesellschaft mbH



Bolívar Fernando Cordero Barragán
Gerente General
Fresenius Medical Care Ecuador
Holdings S.A.